

## Consejo de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

### Fecha:

03 de febrero de 2020

### Hora de inicio:

04:00 p.m.

### Hora finalización:

06:00 p.m.

**Modalidad de la reunión:** Virtual

### Objetivo de la reunión:

Consejo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales bajo la modalidad virtual con el fin de tratar los siguientes temas:

1. Presentación curso de educación continua para la ciudad de Cartagena - Homologación exámenes preparatorios.
2. Presentación curso de educación continua para la ciudad de Bogotá - - Homologación exámenes preparatorios.
3. Presentación resultados Prueba Jurídica de Egreso.
4. Solicitud novedades académicas de notas académicas
5. Solicitud Excepciones al reglamento
6. Estudio casos reintegro.
7. Varios

### Miembros del Consejo de Facultad

1. **Javier Fernando Fonseca Alvarado:** Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
2. **Álvaro Pío Jaramillo García:** Director Programa de Derecho.
3. **Paula Lucía Arévalo Mutis:** Delegada de la Dirección de Investigaciones - Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas y Socio Jurídicas.
4. **Robinson Camilo Olaya Millán:** Representante de los Estudiantes.
5. **Yesit Leonardo Silva:** Representante de los Profesores.
6. **Alejandro Pachajoa Londoño:** Director del Departamento de Formación Humana y Social.
7. **Vladimir Ballesteros Ballesteros:** Director Departamento de Ciencias Básicas.
8. **Jacquelin Andrea Chaves Puentes:** Rep. Departamento Idiomas.
9. **Fanny Puentes Buitrago:** Rep. Departamento de Emprendimiento y Empresarismo.

### Desarrollo de la Reunión

1. Presentación curso de educación continua para la ciudad de Cartagena - Homologación exámenes preparatorios.

Se presenta por parte del Señor Decano, la propuesta del curso que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena para el mes de marzo con la intención que sea viable homologación con el preparatorio de derecho público.

Reglas específicas para que se aprueba la propuestas:

- Las notas serán el resultado de la división porcentual del número de actividades; siempre y cuando se garantice que por lo menos por cada sesión debe realizarse una actividad.

- Se realiza metodología de análisis de casos
- Se homologa por el preparatorio de derecho público; siempre y cuando cumpla con los requisitos para la presentación.
- Se aprueba la insignia

**Recomendación:** Aprobar la propuesta presentada

2. Presentación curso de educación continua para la ciudad de Bogotá - - Homologación exámenes preparatorios.

Se presenta por parte del Señor Decano, la propuesta del curso que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá en Derecho Inmobiliario con la intención que sea viable homologación con el preparatorio de derecho público.

Reglas específicas para que se aprueba la propuestas:

- Las notas serán el resultado de la división porcentual del número de actividades; siempre y cuando se garantice que por lo menos por cada sesión debe realizarse una actividad.
- Se realiza metodología de análisis de casos.
- Curso de 32 horas de contenido académico.
- Se homologa por el preparatorio de derecho privado I y derecho privado II; siempre y cuando cumpla con los requisitos para la presentación.
- Se aprueba la insignia.

**Recomendación:** Aprobar la propuesta presentada

3. Presentación resultados Prueba Jurídica de Egreso.

Se presenta los resultados obtenidos por los estudiantes en la prueba jurídica de egreso. Esto pretende establecer puntos de intervención por parte de la Decanatura para fortalecer las áreas del derecho que tienen debilidades.

**Recomendación:** Socializar resultados con los estudiantes de manera individualizada y establecer mecanismos para fortalecer áreas donde se identifica mayor pérdida por parte de los estudiantes.

4. Solicitud novedades académicas de notas académicas

El directo presenta los siguientes casos de novedades académicas.

- Diana Milena Ortiz – Investigación jurídica y Sociojurídica – Se presentó suficiencia por parte de la estudiante con la profesora Andrea Forero y no tenía reporte en el sistema.
- Lesly Tatiana Alfonso Gamba – Sociología Jurídica – Corrección nota en el sistema por mala digitación lo que afectó la nota final.
- Johnn Freddy Moreno Ospina – Contratación estatal – Se solicita modificación de las notas reportadas en el sistema toda vez que el estudiante se encontraba inscrito en un programa diferente al que cursó la asignatura.
- Natalia Avila Amaya – Derecho Procesal Civil - Corrección nota en el sistema por mala digitación lo que afectó la nota final.

- Juan Felipe Parra – 5ta electiva de énfasis en ciencias políticas y relaciones internacionales – Se presenta examen por parte del estudiante en cierre académico por lo que es necesario el cargue extemporáneo de la novedad académica.
  - Juan Felipe Parra – 5ta electiva de énfasis en ciencias políticas y relaciones internacionales – Se presenta examen por parte del estudiante en cierre académico por lo que es necesario el cargue extemporáneo de la novedad académica.
  - Hollman Steven Martínez Ávila – Electiva de Formación Integral – Corrección de nota debido a que la calificación que se ingresó fue cero punto cero (0.0) debido a que el estudiante en principio no entregó el trabajo a la docente mediante la plataforma. Se acreditó el problema de la plataforma y se amplió el plazo para el efecto cumpliendo el estudiante con el trabajo y obteniendo como nota 3.3
5. Solicitud excepciones de reglamento estudiantil.
- Alexandra Benavides – Solicitud para realizar excepción al reglamento estudiantil por cuanto debe cursar por cuarta vez el espacio académico “fundamentos de matemáticas”.

**Recomendación:** No se autoriza media carga por rendimiento académico; por tanto se autoriza cursar única carga y se recomienda apoyo de PYGO.

- Andrés Felipe Arévalo – Solicitud excepción al reglamento por pérdida en dos ocasiones del espacio académico inglés I

**Recomendación:** Se autoriza media carga para el primer semestre del año 2020.

- Carlos Andrey Bolaños – Solicita le permitan inscribir materias debido a la pérdida de tres espacios académicos en el periodo 2019-2.

**Recomendación:** Se autoriza media carga siempre y cuando responda a las asignaturas que reportan como perdidas y se solicita que la dirección remita el caso a PYGO.

6. Solicitudes de reintegro.

- Christian Camilo Camacho Bernal. – Solicitud de reintegro con la particularidad que el año 2019 el estudiante tiene 0.0 en las asignaturas inscritas por inasistencia. La excusa que presenta se basa en traslados de carácter laboral que no le permitieron continuar con el periodo académico.

**Recomendación:** Se aprueba el reintegro para cursar las asignaturas que reportan como perdidas por inasistencia.

- Javier Darío Beltrán Samper . – Solicitud de cancelación de semestre académico 2019-2. Una vez revisado el historial académico del estudiante, se evidencia que no cursó ninguna asignatura durante el periodo académico 2019-2

**Recomendación:** Se niega la petición por inexistencia de objeto y en todo caso, por tratarse de una petición extemporánea.

- Javier Darío Beltrán Samper . – Solicitud de reintegro

**Recomendación:** Se autoriza el reintegro conformando su carga por las dos asignaturas que reportan como perdidas y que fundamentaron la razón de retiro por rendimiento académico, con una asignatura adicional disciplinar para completar la media carga académica.

- Bryan Stivem Toro Bedoya. – Solicitud de reintegro. Una vez revisado el historial académico del estudiante, se encontró que el estudiante canceló de manera reglamentaria su periodo académico.

**Recomendación:** Se establece que se apruebe reintegro con solo media carga para que sean cursadas las asignaturas que reportan como perdidas en el sistema.

- Nelcy Gysela Rodríguez Fuentes – Solicitud de reintegro. Se estudia el caso de la estudiante toda vez que el la solicitud de reintegro supera los tres años reglamentarios.

**Recomendación:** Se decide que la estudiante debe matricularse como estudiante nueva y que se debe realizar proceso de homologación de las asignaturas que cursó hasta el periodo que dejó de cursar la carrera de Derecho.

Una vez sometida a votación la agenda propuesta para el Consejo de Facultad se establece que se acogen de manera favorable las recomendaciones a saber realizadas de conformidad con los siguientes resultados de votación.

**Votos a Favor (6):**

- Yesit Silva Medina 1
- Javier Fernando Fonseca Alvarado 1
- Álvaro Pío Jaramillo García 1
- Robinson Camilo Olaya Millán 1
- Vladimir Ballesteros Ballesteros 1
- Paula Lucía Arévalo 1

**No Votaron (3):**

- Jacquelin Andrea Chaves Puentes
- Alejandro Pachajoa Londoño
- Fanny Puentes Buitrago

**Javier Fernando Fonseca Alvarado**  
**Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas**  
**y Relaciones Internacionales**

**Álvaro Pío Jaramillo García**  
**Director (e) Programa de Derecho**